

Estrategias de responsabilidad social corporativa en instituciones de educación superior: un análisis de revisión sistemática de aplicación y enfoque

Corporate social responsibility strategies in higher education institutions: a systematic review analysis of application and approach

Jenny Patricia Bonilla-Arteaga¹
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador
jbonilla9722@uta.edu.ec

Giovanna Estefanía Llamuca-Ramos²
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador
gllamuca5949@uta.edu.ec

Mario Patricio Padilla-Martinez³
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador
mp.padilla@uta.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2022.6-2.1651

V7-N6-2 (dic) 2022, pp. 372-387 | Recibido: 02 de diciembre de 2022 - Aceptado: 22 de diciembre de 2022 (2 ronda rev.)
Edición especial

1 Estudiante de la Universidad Técnica de Ambato
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3703-272X>

2 Estudiante de la Universidad Técnica de Ambato
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0025-4206>

3 Docente Titular de la Universidad Técnica de Ambato

Cómo citar este artículo en norma APA:

Bonilla-Arteaga, J., Llamuca-Ramos, G., & Padilla-Martinez, M., (2022). Estrategias de responsabilidad social corporativa en instituciones de educación superior: un análisis de revisión sistemática de aplicación y enfoque. 593 Digital Publisher CEIT, 7(6-2), 372-387 <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-2.1651>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El objetivo del estudio fue analizar las directrices de la Responsabilidad Social Universitaria y su ejecución en las Instituciones de Educación Superior (IES) mediante la aplicación de una revisión sistemática para la referenciación de varias perspectivas y habilidades prácticas de desarrollo que mejoren su competitividad. El método PRISMA fue aplicado para la reconstrucción teórica de las fuentes bibliográficas alternas. Se ejecutaron bajo parámetros sistemáticos que reunieron evidencias para la presentación de informes en un corte histórico de 10 años. Los resultados demostraron una tendencia a los enfoques humanista (experiencias reales), pedagógico (guías sistemáticas en enseñanza), ético y socio-curricular (orientan la praxis y exigencias ético-morales del trabajo en la vida diaria), con diversidad de estrategias para múltiples actores. Se concluyó que, el entorno de responsabilidad social es un campo que posee limitaciones de desarrollo conceptual, puesto que, los artículos analizados poseen sesgos empíricos y se limitan a sustentar el eje conceptual.

Palabras clave: educación superior, estrategia empresarial, responsabilidad social universitaria, desarrollo sostenible

ABSTRACT

The objective of the study was to analyze the guidelines of University Social Responsibility and its execution in Higher Education Institutions (HEIs) through the application of a systematic review for the referencing of various perspectives and practical development skills that improve their competitiveness. The PRISMA method was applied for the theoretical reconstruction of alternate bibliographic sources. They were run under systematic parameters that gathered evidence for reporting over a 10-year historical cut-off. The results showed a trend towards humanistic (real experiences), pedagogical (systematic teaching guides), ethical and socio-curricular approaches (they guide the praxis and ethical-moral demands of work in daily life), with a diversity of strategies for multiple actors. It was concluded that the social responsibility environment is a field that has conceptual development limitations, since the articles analyzed have empirical biases and are limited to supporting the conceptual axis.

Key words: higher education, business strategy, university social responsibility, sustainable development

Introducción

En la década de 1990, en el aspecto organizacional, la crisis que perturba a la sociedad inició a ser el principal ente de cambios desde el aspecto global (Irigaray, Vergara, & Santos, 2013). El calentamiento global, la pérdida de los recursos naturales, el incremento de varias carencias a gente humilde, y la inobservancia de irregularidades, tanto de directrices y conceptualizaciones de Responsabilidad Social (RS), un patrón de instancias multilaterales de la década del siglo XX, deja una responsabilidad en las organizaciones, con el objetivo de contribuir al progreso financiero sostenible en sociedad con los colaboradores, vínculos familiares, la colectividad local y global, con estrategias que buscan la necesidad de coadyuvar los diferentes estilos de vida (Gamba & García, 2013).

En la actualidad, el entorno educativo se ha visto influenciado en la función social que se le atribuye a las Instituciones de Educación Superior nombradas en el trabajo como IES. Hoy en día, las universidades enfrentan un nuevo entorno y desafíos que requieren independencia del apoyo gubernamental y estatal (Schwalb, 2011). El entorno cambiante en el que funcionan las universidades y los desafíos a los que se ha enfrentado la educación superior fueron identificados por Roberto (2012) como: la expansión masiva, disminución del gasto público y apoyo a las universidades, diversificación de recursos financieros, internacionalización, comercialización e incremento del carácter emprendedor de las instituciones, los cambios provocados por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la adaptación de los planes de estudio para ajustarse y capitalizar los requisitos del mercado laboral, y la pandemia COVID-19 que obligó al sistema a actualizar sus metodologías y herramientas en el entorno de aprendizaje (María & Martín, 2019).

Estos problemas han afectado la calidad de la educación, su autonomía institucional, libertad académica, y las responsabilidades de la universidad hacia la sociedad. Schwalb (2011) menciona que, las universidades se están moviendo hacia la corporativización, lo que les

exige ser buenos ciudadanos corporativos. El mejor enfoque para que las universidades se conviertan en buenos ciudadanos corporativos es adaptando el concepto de responsabilidad social hacia sus stakeholders (Server & Villalonga, 2015).

En el caso de Ecuador, en el año 2008 la Asamblea Nacional Constituyente, publicó el Mandato Constituyente No. 14 con la finalidad de hacer cumplir con el deber de velar por el nivel académico de las IES y su contribución científica - tecnológica para el desarrollo humano (Asamblea Constituyente, 2008). En este mandato se dispone que, el ya extinto Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), informe al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), ahora Consejo de Educación Superior (CES), sobre los niveles de desempeño de las instituciones de educación superior (IES) ecuatorianas para tomar decisiones de depuración y garantizar su calidad.

Esta evaluación se desarrolló en el año 2009 (CONEA, 2009), evidenciando la falta de una política pública educativa que establezca medidas y criterios de calidad generales; además, generó una serie de conclusiones, entre otras: la necesidad de una tipología de universidades, que clasifique a las mismas en diferentes niveles o categorías según su desempeño; esto sustentado en que, respecto a la docencia, no existía estabilidad laboral, preparación adecuada, ni la dedicación requerida para ofrecer una formación de calidad (Chirinos & Pérez, 2016).

El Estado ecuatoriano ha definido a la calidad como un principio que consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejora-miento permanente (LOES, 2010, art. 93). A partir de esta idea, los Organismos de Control determinaron un modelo de evaluación y acreditación obligatorio para las IES compuesto por criterios e indicadores específicos que abarcan los procesos sustantivos de la educación superior (ES) y su gestión institucional.

La institución encargada de esta misión es el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2020), la misma que inició sus funciones en el año 2011. En el Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas se introdujo el criterio de *Evaluación de los procesos organizacionales en las Universidades* que incluía los elementos: exigencia de responsabilidad social en la asignación y uso de sus recursos, medición del impacto de los programas de vinculación, facilitar el manejo transparente de la información, y gestionar la calidad en el gasto, y aplicación de las normativas correspondientes. Este primer sistema de control incluyó cuatro sub-criterios a evaluar: vinculación con la colectividad, gestión interna, reglamentación, y transparencia, cuyos indicadores fueron la obligatoriedad en la Rendición Anual de Cuentas, desarrollar mecanismos de Transparencia, y uno explícito que requiere la evaluación Ética y de Responsabilidad Social (CACES, 2019).

Esta investigación de RSE tiene como objetivo analizar las directrices de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y su ejecución en las Instituciones de Educación Superior (IES) mediante la aplicación del método PRISMA para la referenciación de varias perspectivas y habilidades prácticas de desarrollo que mejoren su competitividad. Por lo tanto, se ha utilizado un orden hermenéutico para la fundamentación de la estrategia de responsabilidad social en el entorno universitario.

Responsabilidad social

La responsabilidad social (RS) se ha transformado en un concepto importante y se ha convertido en punto de discusión sobre la competitividad y sostenibilidad en el contexto globalizado. Una definición ampliamente utilizada de la RS proviene del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, pues menciona que la responsabilidad social corporativa es el compromiso continuo de las empresas de comportarse de manera ética y contribuir al desarrollo económico, mientras se

mejora la calidad de vida de la fuerza laboral, vínculos familiares, así como el mercado local y global (Navas & Romero, 2016).

Basándose en muchas definiciones y discusiones de Tetřevová & Sabolová (2010) explicaron que los stakeholders exigen cada vez más que las empresas funcionen de manera responsable. Si bien es cierto, las presiones para obtener ganancias son mayores, y los stakeholders esperan estándares cada vez mayores de responsabilidad y transparencia. La responsabilidad empresarial, incluida su relación con la comunidad en la que opera y busca servir, es más importante que nunca. La RS incluye las formas en que un emprendedor puede agregar valor a su negocio al observar más de cerca algunos de los aspectos sociales y ambientales de la operación. Uno de los aspectos principales de la RS es crear situaciones ganadoras para una organización y para la sociedad en general. Este aspecto puede ayudar a que las universidades sean más competitivas. Actualmente, se reconoce que realizar buenas prácticas comerciales determina cómo estas prácticas impactan y contribuyen a la reputación y el desempeño de una organización. La información sobre sus actividades impacta a las partes interesadas clave y se reconoce como un determinante clave, lo que la convierte en un tema comercial importante para cualquier negocio (Bokhari, 2017; Navas & Romero, 2016).

Responsabilidad social y su enfoque con las IES

Estudios previos como el de Vallaey (2014) reveló que, la Universidad aparte de la formación académica de los individuos, conlleva además, una preexistencia de la responsabilidad social. Es por ello por lo que, la Universidad constituye varios aspectos frente a la sociedad, de forma clara, por medio de la misión universitaria, en concordancia con la interacción de generar respuesta a la interacción del medio. Del mismo modo, da atención a varias instancias de manera social y cultural, componentes que visualizan aspectos meticulosos de características de correlación con la sociedad y su entorno, que dejan como

precedente en la transmisión de información de conceptualizaciones y de aspectos éticos.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) abarca muchas áreas que incluyen las siguientes: la necesidad de fortalecer el compromiso civil y la ciudadanía activa; para proporcionar servicios a la comunidad a través de la participación y el alcance de la comunidad; promover el desarrollo económico y nacional; promover enfoques éticos de los problemas; desarrollar un sentido de ciudadanía civil alentando a los estudiantes y al personal académico y administrativo para brindar servicios sociales a su comunidad local; promover el compromiso ecológico o ambiental para el desarrollo sostenible local y global; desarrollar recursos humanos locales y globales; expandir el conocimiento humano a través de la investigación y la educación de calidad para la nación y la humanidad. Gasca & Olvera (2011) definen el concepto de RSU como la política de valor ético que representa a la práctica de la sociedad universitaria (colaboradores administrativos, docentes y alumnado) en la dirección comprometida de marcos educativos, cognoscitivos, profesionales y el medio que lo rodea, generando un diálogo participativo con la comunidad, al encaminar un progreso sostenible del individuo. Según Tetřevová & Sabolová (2010) la RSU proporciona un enfoque de la ciencia, la tecnología y la investigación en el que se valora y se presta atención a las contribuciones a los económicamente desfavorecidos.

La Responsabilidad Social, la calidad ética y el progreso integral del ser humano poseen mérito a partir de la gestión, la misma que debe ser consciente, puesto que, los vínculos de la Universidad fuera del campus generen una adaptación de valores y principios (Duque & Cervantes, 2019). La sociedad requiere que la Universidad tome la función social, de comprometerse en forjar conocimientos para transmutar a efecto de la sociedad. El campo del gobierno se basa en perfeccionar el sistema de educación superior, para obtener una mejora continua y verosímil de principios de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que ingresa en circulación como factores

del enfoque de coadyuvar la comunidad y el medio que lo rodea (Bokhari, 2017).

Desde esta perspectiva, se equilibró los principios y valores laborales son determinantes para establecer la universidad que gestiona de forma responsable todas sus actividades, y la toma de decisiones debe ser garante de un sistema organizado de operación, estructurado en los planos personal, social y universitario, comprendiendo además que el ente organizacional está formado por individuos que ubican su capacidad en referencia con los objetivos de la institución, en un panorama de diversificación en el proceso del ser humano, en áreas; personal, laboral y social en beneficio y mejora continua de la colectividad equilibrada (Martínez, Gil, & Macías, 2019). La concepción gerencial de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) involucra dirección y liderazgo para un constructo de estrategias y procesos traslúcidos, que produce conexión entre el departamento administrativo, los procesos educacionales y los efectos deseados por la comunidad (Ibarra, Fonseca, & Santiago, 2020).

En el estudio científico se detallan estrategias y la conformación de experiencias de la RS en las diferentes IES, en las cuales se demuestra su intención de trascender el ámbito de la formación y de llegar a impactar el modelo de desarrollo de sus entornos a través de los procesos educativos y principios misionales, reformar sus currículos con una reorientación y ciertos ajustes del modelo pedagógico, busca de una nueva formación para los estudiantes (Ramallo, 2015). En este sentido, debe masificarse los programas a distancia aprovechando la gran capacidad de comunicación y medios que poseen actualmente las IES; se han propuesto modificar la orientación de la filosofía institucional dirigiéndola hacia la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa con la guía de sus estudiantes a tomar una postura sobre las crisis de insostenibilidad, la violencia y la corrupción (Martínez et al., 2019; Ramallo, 2015; Vallaes, 2014).

A esta descripción se acercan todos los esfuerzos que las IES plasman desde la metamorfosis de sus métodos de estudio, anexando nuevos esquemas; sobresalen panoramas que despliegan estrategias de enseñanza para efectos de orientación académica sobre estabilidad (Casilla & Camacho, 2012); otras expresan el contexto de alternativas educacionales que se fundamenta en la implementación de modelos de educación para el desarrollo sostenible. Dicho de otro modo, la institución fomenta políticas de modificación interna de dirección del medio; posteriormente, emergen elementos de sostenibilidad en la educación que trasladan a descubrir adaptaciones de responsabilidad social que emanan cambios positivos en el sector (Pumacayo et al., 2019).

El desafío de las IES indica edificar en malla, una concepción que dé respuesta al ejercicio del cambio y trasmisión de conocimientos y su importancia inmediata en el avance, ya que da a la coordinación de esfuerzos acertados a revelar las diferentes focalizaciones y perspectivas en el marco institucional por medio de la responsabilidad social del ente corporativo, ilustrada como políticas académicas para afirmar que el servicio de las universidades trascienda con el propósito de instituir personas íntegras y competentes al cambio sostenible (Ahmad, 2012).

Estrategia de gestión empresarial

Aunque no existen definiciones precisas, Shek & Hollister (2017) conceptualizan a la RS en el contexto de responsabilidades económicas, legales, éticas y discrecionales (o filantrópicas). Ramallo (2015) sugiere que las empresas tienen tres responsabilidades con la sociedad: económica; social; y medioambiental. El trabajo de Casilla & Camacho (2012) y Pumacayo et al. (2019) es importante porque ofrece una idea de lo que constituye las responsabilidades de una empresa. Sin embargo, sus estudios ofrecen orientación mínima sobre los tipos de estrategias que una empresa podría optar por seguir con respecto a la RS. Para llenar este vacío, se establecieron conceptos estándar de gestión estratégica para desarrollar las ideas de los siguientes epígrafes.

La mayoría de las conceptualizaciones de la gestión estratégica sugieren que hay dos niveles de elaboración de estrategias: *estrategia corporativa*; y *estrategia de unidad de negocio*. La *estrategia corporativa* tiene que ver con el alcance de la empresa en términos de las industrias y mercados en los que compite, mientras que, la *estrategia de la unidad de negocio* tiene que ver con la forma en que la empresa compite dentro de una industria o mercado en particular (Saldarriaga, 2013). Esta metáfora se adopta para que la discusión pueda dirigirse hacia la toma de decisiones estratégicas en la base central de la operación mientras se consideran los factores que podrían afectar el movimiento de la estrategia básica de RS hacia las operaciones existentes o planificadas en todo el mundo. Por lo tanto, dirigiendo la atención hacia la *estrategia corporativa*, se describen cuatro opciones estratégicas, que incluyen: la estrategia para los accionistas; la estrategia altruista; la estrategia recíproca; y la estrategia de ciudadanía (Ahmad, 2012).

Enfoque hacia los accionistas en la estrategia de RS

El enfoque de accionistas representa a la estrategia de RS como un componente de un motivo de beneficio general, uno que se centra exclusivamente en maximizar la rentabilidad de los accionistas (Vallaes, 2018). Esta opción estratégica está mejor alineada con el economista Milton Friedman. Aunque el surgimiento del capitalismo inversor y la responsabilidad hacia los accionistas como la preocupación central de los gerentes ganó un fuerte impulso en la década de 1980, Friedman preocupado por el crecimiento de las demandas incontroladas e incuestionables de la RSE, argumentó hace décadas que la única responsabilidad de las empresas es proporcionar empleo, fabricar bienes y servicios que demandan los consumidores, pagar impuestos, obtener ganancias obedeciendo los requisitos legales mínimos para su funcionamiento y participando en una competencia abierta y libre sin engaños ni fraudes (Ahmad, 2012; Casilla & Camacho, 2012).

Los accionistas son individuos que ponen en riesgo su capital y tienen derecho a esperar un retorno de su inversión. Sin embargo, en el estudio de Yfarraguerri (2014) sostiene que cualquier uso de los fondos de los accionistas más allá de los medios para obtener ganancias es un mal uso de esos fondos. De hecho, si una empresa desde la perspectiva de los derechos de propiedad, se puede presentar un caso de derechos humanos contra la RS en el sentido de que cualquier uso de los fondos de los accionistas para objetivos no comerciales significa *robar* a los accionistas el valor total de sus derechos de propiedad. El mismo Yfarraguerri (2014) ofrece una salvedad en el sentido de que las iniciativas centradas en la responsabilidad social (más allá de la maximización de beneficios) pueden ser posibles, pero solo si mejoran los beneficios de la empresa.

Enfoque altruista en la estrategia de RS

Se ha sugerido que las empresas no comerciales no son responsables ante la sociedad, sino que la obligación de la responsabilidad social recae en los gerentes de las empresas, aunque la empresa puede ser vista como una persona artificial y, por lo tanto, tiene la capacidad de hacer daño o bien, son en última instancia los gerentes los que guían la capacidad de respuesta social de la empresa. En este sentido, los valores personales de los directivos e incluso sus convicciones religiosas dicen mucho sobre la predisposición de una empresa a la responsabilidad social más allá de la maximización de beneficios (Luz, 2010).

En esta opción estratégica de RS se reconoce y se comprende la relación entrelazada entre la empresa y su comunidad. Además, como miembro de la comunidad, la empresa reconoce que debe *dar algo a cambio, en forma de filantropía, para hacer una contribución positiva a esa comunidad*. Por lo general, las donaciones filantrópicas provienen de los beneficios excedentes de una empresa y se distribuyen de acuerdo con el valor y los preceptos sociales y morales; los excedentes pueden canalizarse a diversos tipos de empresas sociales, educativas, recreativas o culturales (Carroll, 1979). Aunque es difícil identificar los verdaderos

motivos subyacentes, esta estrategia abarca *hacer lo correcto* al retribuir a la comunidad sin esperar nada a cambio. En gran medida, la estrategia altruista podría representarse mejor como un acto de buena voluntad por parte de la empresa y es posible que no se midan los beneficios directos (Pumacayo et al., 2019).

Enfoque de reciprocidad en la estrategia de RS

La estrategia de RS es pragmática en el sentido de que busca resolver los conflictos entre los objetivos económicos y las intensas expectativas sociales, morales y ambientales de la sociedad, la visión reciente del público sobre los negocios, la supervivencia de una empresa en la sociedad moderna parece requerir una conciencia de la responsabilidad social como parte indispensable de la estrategia (Aldeanueva, 2013). Por lo tanto, el enfoque recíproco tiene un doble propósito interconectado: beneficiar a la sociedad, al tiempo que proporciona un beneficio económico a la empresa. La RS en esta opción estratégica tiene una lógica clara vincular las actividades comerciales centrales y gestionarlas tanto para el beneficio de la empresa como para obtener beneficios sociales positivos (Vallaey, 2018).

Para medir los resultados, la presentación de informes basados en actividades, puesto que, es un requisito en esta estrategia de RS porque las empresas están más interesadas en los beneficios finales específicos que en la estrategia altruista. Aunque no se utiliza necesariamente para divulgación al público, los informes basados en actividades son beneficiosos porque permiten a una empresa rastrear una determinada inversión en RS hasta obtener un rendimiento real.

Enfoque centrado en la ciudadanía de la estrategia de RS

La estrategia de ciudadanía adquiere un alcance más amplio que las opciones estratégicas anteriores de RS. Aquí, una empresa no comercial reconoce que varias partes interesadas tienen diferentes intereses y expectativas, incluidos clientes, empleados, proveedores, comunidades específicas, accionistas, y el entorno esta

estrategia quizás se describa mejor desde la perspectiva de las stakeholders (Ramsenia, 2013).

Una característica clave del enfoque de ciudadanía es que las empresas dialogan de manera proactiva con sus partes interesadas e integren sus hallazgos en la toma de decisiones (Garbizo, Ordaz, & Hernández, 2021). De hecho, en esta estrategia, las necesidades de las partes interesadas son parte integral de la estrategia corporativa (como entrada y salida) y los objetivos sociales se integran con las metas económicas. Sin embargo, dada la complejidad de la gestión de las necesidades de los múltiples stakeholders, se reconoce que los beneficios potenciales de la ciudadanía pueden no materializarse en un corto período de tiempo.

Por lo tanto, la estrategia de ciudadanía está enfocada a largo plazo, incluso a expensas de resultados más débiles a corto plazo (Shek & Hollister, 2017). Además, el enfoque de ciudadanía desarrolla medios para gestionar y medir su rendición de cuentas ante esas partes interesadas, ya sea a través de informes anuales, la divulgación del sitio web corporativo o informes separados de triple resultado, las empresas que adoptan un enfoque de ciudadanía son transparentes con respecto a la RS (Forero, 2019).

Método

Se plasmó un estudio analítico del lenguaje científico con base a la adaptación de la metodología PRISMA (Moher et al., 2016). Como señalan sus autores, PRISMA incorpora varios aspectos conceptuales y metodológicos novedosos relacionados con la metodología de las revisiones sistemáticas que han emergido en los últimos años, período en el que ha habido una importante producción científica sobre la temática a analizarse. Uno de ellos es el uso de la terminología que hasta la fecha es algo confusa e inconsistente. Los autores de PRISMA han adoptado las definiciones de la síntesis cualitativa de resultados dentro de una parte, pues su análisis determina el nivel de riesgo y sesgo de los estudios. No obstante, el grado en que una revisión puede arrojar conclusiones fiables sobre los efectos de una intervención

depende de la validez de los datos y los resultados de los estudios incluidos en la revisión.

La existencia de un protocolo no excluye que pueda haber razones justificadas para modificar el proceso de revisión original. En este caso, es importante garantizar que los cambios en los procesos de exclusión no se han tomado a posteriori al saber cómo afectarán a los resultados. Tales decisiones son muy susceptibles de introducir sesgos y deben evitarse. La interrogante de exploración enmarcada para trasladar el paso metodológico fue ¿Cuáles fueron los métodos y las estrategias ejecutadas en la responsabilidad social en las IES descritos en el lenguaje científico?

Fundamentación metodológica

En el aspecto científico es una estrategia de compilación de investigación que nace ante la necesidad de calzar puntos de forma sintética las consecuencias del estudio. Las observaciones narrativas son el primer ente próspero para conseguirlo, en cambio, presentan problemas, pues la confianza de éste reside en la habilidad de las personas en ejecutarlo (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014). Ante la orientación que se exterioriza dentro de la separación de una interrogante instructora en el método de averiguación, la búsqueda de un método de elección de artículos, así como, la falta de un procedimiento claro y reproducible de identificación, de selección y de filtración de los artículos acorde con su calidad y relacionado con la pregunta diseñada, surgen las revisiones sistemáticas dentro del método investigativo (Moher et al., 2016).

Se han incrementado métodos para delimitar técnicas de selección del lenguaje científico, al tener presente juicios de disposición y deducción de sesgos en la elección de las investigaciones adjuntadas en los estudios metódicos, ya que formen la integración del conocimiento desde varios protocolos, de modo que se resuman los descubrimientos con el propósito de dar conclusiones en referencia a la interrogante (Castro & Fernandes, 2020).

Proceso de recolección de información

Para avalar el método de hallazgo se conceptualizaron las siguientes terminologías desde la interrogante de estudio: “educación superior”, “responsabilidad social”, “modelos sociales”, “planificación”, “responsabilidad universitaria”, “desarrollo sostenible”. Del mismo modo, se delimitó como asistencia la base de datos para la indagación a Springerlink y como fuente de información Scencedirect; como biblioteca científica se eligieron Emerald, Scopus, Web of Science, y como sistema de información general se utilizó Redalyc. Las mismas que se presentan a continuación:

Tabla 1

Estrategia sistemática de búsqueda

Base científica	Palabras clave
Scopus	Educación superior – responsabilidad social universitaria – modelos de planeación – responsabilidad universitaria
Scencedirect	Educación superior – responsabilidad social – Universidad
Springer link	Responsabilidad social universitaria
Emerald	Responsabilidad social en la educación superior
Web of Science	Desarrollo sostenible – educación superior
Redalyc	Universidad y responsabilidad social

Nota. Se mencionó los criterios de búsqueda en función a la base científica.

Criterios de inclusión y de exclusión

Se incorporaron artículos originales transmitidos en fuentes de información científicas, en dialecto inglés, desde los años 2014 y 2021, que detallaran estrategias y perspectivas de responsabilidad social incorporada a Universidades (Ramsenia, 2013). Referente a esta denominación, se incluye la inferencia de las universidades son la representación administrativa de las instancias designadas para transmitir educación superior bajo lineamientos: técnicos, tecnológicos y

profesionales. Por otro parte, las características halladas se extractar en conjuntos: instituciones métodos profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias (Forero, 2019). De esta categorización, las instituciones son determinadas como esencia de esta investigación por su denominación en el sector público de enseñanza superior, ya que sostienen la concepción de conocimientos, el mismo que contribuye al progreso verosímil de la formación de universitarios y en la sociedad; estas representaciones administrativas, aunque no son aprobadas por la autoridad, sí influyen al proceso consecuente de la responsabilidad social (Ministerio de educación, 2010).

En relación a las IES elegidas, éstas presentaron la estrategia y perspectiva de responsabilidad social que hace mención a un acercamiento dirigido dentro de la formación de pregrado, el cual se forma aspectos educativos desde el servicio académico, plan educativo y mejora continua de la institución (Martí, Moncayo, & Martí, 2014). Como discernimiento particular se conceptualizaron la responsabilidad social que se basa en la valoración de IES, es decir, difiere conceptos de RS ajenos a los lineamientos de la institución, que fueron evaluados con normas internacionales tipo GRI o ISO 26.000. La base científica de búsqueda y la procedencia de información fue adaptada por dos profesionales de manera autónoma, cuyas contradicciones fueron estudiadas y solucionadas por mutuo acuerdo (Forero, 2019).

Resultados

La estrategia de búsqueda en plataformas científicas arrojó un total de 127 artículos originales en el lapso de tiempo de 2014 a 2021, estructurados así: Scopus, 16 artículos; Scencedirect, 8 artículos; Springerlink, 74 artículos; Emerald, 4 artículos; Web of Science, 6 artículos; y Redalyc, 19 artículos. Desde este número total de artículos se descartaron los duplicados con ayuda del gestor de referencias EndNote, desde ello, fueron suprimidos un total de 8 referencias para una cuantía terminante de 119 artículos originales. Posteriormente, se aplicaron criterios

de inserción y eliminación hasta la obtención de 27 artículos para la presentación de resultados.

En el número total de artículos (27) selectos se presentó la identificación tipológica de los IES en varios países del mundo, imparcialmente de su naturaleza gubernamental o particular, como lo enmarcan las investigaciones publicadas en revistas científicas internacionales desplegadas en la Tabla 1. El centro geográfico de los países a los que pertenecen las universidades o IES identificados en la investigación, evidencia que la responsabilidad social universitaria (RSU) es de importante interés global. Estados Unidos tiene el mayor número de instituciones referentes a los artículos, con un total de siete instituciones, en segundo lugar, se encontró Australia con cuatro, mientras que en los demás países investigados la representación es de una o dos instituciones (ver Figura 1).

Figura 1

Ubicación geográfica de estudios aplicados sobre RSC e IES



Nota. La figura fue adaptada según el software Adobe Illustrator v6.

Concepto de Responsabilidad Social en las universidades o IES

En el contexto de análisis se identificaron varios alcances sobre RSU que son asociadas en 5 categorías. La primera categoría representa al currículo, que dentro de la responsabilidad social adjudican la ética comportamental de IES que, por medio del cambio de currículos *como modos de enseñanza y de aprendizaje*,

llevan a la comunidad universitaria a ser partícipes del propósito de proveer respuesta a necesidades de progreso y de promover su actuar desde la alineación cívica integral, al adaptarlo como patrón pedagógico institucional (Molina, Córdova, Meza, & López, 2017).

La segunda categoría enmarca el ambiente político, ya que la RSU surge como una política conformada por principios y valores éticos de carácter personal, académico y social, colaterales a la gestión universitaria y administrativa de instituciones, mismas que constituyen una cultura y compromiso cívico a través de un cambio importante y prescindible en conductas individuales y sociales (Schwalb, 2011).

La tercera categoría se refiere a la función social de la Universidad, ya que conceptualiza el área académica, eje misional que interactúa con el ambiente para dar contestación a las instancias de índole social y cultural que permite fomentar la integración de las personas y la comunidad universitaria en base a investigaciones que transmiten información y valores éticos que el ser humano se instruye y desenvuelve en el entorno (Forero, 2019).

La cuarta categoría describe a la RSU como una estrategia para el beneficio sostenible del desarrollo dentro de la educación. Es decir, que tiene estrecha relación con la política de la UNESCO, *la educación para el desarrollo sostenible* (EDS) que promueve la adquisición de enfoques cognitivos-conductuales y pensamientos críticos, la preparación de hipótesis crea ventajas de hechos empíricos de nuevos conocimientos, los mismos que dan lugar en el porvenir de decisiones colectivas, aspectos que exigen cambios profundos desde lo pedagógico. Con la finalidad de que el estudiante crezca de forma íntegra e invente un futuro sostenible (Martí et al., 2014).

Una de las características que destaca esta concepción es la crítica a los modelos de consumo que se fomentan desde las universidades. Los modelos pedagógicos de la educación superior han sido cuestionados y plantean la necesidad de asumir la RSU

como una representación de estímulos en el consumo responsable en los estudiantes, que permite impregnar a la comunidad (Ahmad, 2012; Martí et al., 2014; Vallaeys, 2018). En consecuencia, la Universidad debería instruir la práctica de sus principios misionales hacia el reconocimiento y la transformación de dinámicas de la institución en todos sus ambientes.

La quinta dimensión de la RSU es la procesión de instrucción cívica que conglomerar aspectos de enseñanza y aprendizaje, con enfoque en el comportamiento responsable (Shek & Hollister, 2017; Tetřevová & Sabolová, 2010; Yfarraguerri, 2014). El progreso de contenidos agregados, la consecución de fines académicos de igualdad de oportunidades en el desarrollo consolidado de comunicaciones y la administración de información académica que asegura la estructura organizada con la toma de decisiones. La RSU es aquella que redescubre la misión de la expansión de responsabilidades de manera integral con enfoques pedagógicos que acogen las universidades en el compromiso del desarrollo sostenible de la colectividad.

Elementos públicos y privados en la RSU

La exploración del contexto RSU da lugar a la concepción de una responsabilidad social en el marco de la práctica universitaria, el mismo que no es representativo en el área pública y privada. Los elementos permiten la percepción del desarrollo lógico de las universidades como organizaciones cuya cognición académica y estudiantes comprometidos con la evolución social y cultural (Moher et al., 2016).

La finalidad de RSU desde la representación de lo público se ha centrado en el contexto de la Universidad como organización; analiza currículos y progresos en todas las facultades y programas educativos; direcciona políticas de comunicación para mejorar las relaciones entre los docentes, funcionarios administrativos y universitarios (Navas & Romero, 2016; Vallaeys, 2014). La gestión política fortalece la colectividad académica y administrativa; instruye el estudio con aptitud para el acompañamiento, de formación.

La ciudadanía involucra varios aspectos en el área organizacional, que conducente a la protección y atención responsable. Siguiendo el campo de estudio en la evolución del campus verde o campus sostenible.

Las IES o universidades de orden particular se ajustan en las extrínsecas de la institución, como el impulso de relaciones con entes gubernamentales e integrantes de la colectividad como *organizaciones sin ánimo de lucro y no gubernamentales* (ONG) donde se hallan insertas (Tetřevová & Sabolová, 2010). Las mismas que enfocan acciones de cooperación, altruismo y participación en la evolución de políticas institucionales de calidad y patrones de capacidad que aseguren la continuidad del sistema educativo y su rentabilidad. Es así como, la investigación permite comprender el abordaje responsable y visible a nivel conceptual, detallado en el contexto de estrategias registradas en los elementos colaterales desde el ámbito público y privado de las IES o universidades. Del mismo modo, el servicio público de la educación y otras variables determinantes que constituyen condiciones detalladas en la responsabilidad social (Duque & Cervantes, 2019).

Enfoques y estrategias de RSU

En el análisis de la temática planteada se ratifica que universidades e IES componen enfoques de aspectos cualitativos y cuantitativos en representación de la responsabilidad social. Del mismo modo, es pertinente el medio de varios factores que conciben la ejecución sistémica de un grupo accionar de organización y viabilidad de estrategias. Las dimensiones de innovación de praxis y los procesos institucionales permiten impactar de manera positiva en atención al entorno de su gestión, además, constan en cuatro enfoques: humanista, pedagógico, ético y socio-curricular (Bokhari, 2017; Casilla & Camacho, 2012; Ibarra et al., 2020).

En primer lugar, el enfoque humanista, el cual la dirección institucional acata las necesidades de los estudiantes que suscita un bienestar interno gracias a la inserción de políticas y experiencias de ayuda al clima de

la organización. Una de las estrategias es la generación del tiquete estudiantil, el mismo que permite convenios con otras organizaciones. En un supuesto, una compañía de transporte público para el progreso de los costos de movilidad.

Dentro del segundo conjunto de habilidades se manifestó el procedimiento de enseñanza y aprendizaje, el docente surge como el principal ente que imparte la metodología. Además, visualiza los estudios de los mecanismos académicos de forma habitual, que persiste en la sociedad (Aldanueva & Jiménez, 2013). El abordaje alcanza la evolución desde el ámbito académico, con el objetivo de extraer y resolver diferentes problemáticas que se evidencian en la comunidad universitaria; orden político y progreso sostenible en la sociedad (Yfarraguerra, 2014). Los estudiantes recrean fines de enseñanza y orden sistémico que emplean técnicas establecidas en dificultades (ABP). Sin embargo, la praxis académico-docente, comunidad-estudiantes implica la exposición direccionada de una instrucción de forma comprometida para el bien común.

En otros establecimientos institucionales predomina la disposición de habilidades dentro de la distinción de individuos de forma lógica en contrastes y añadiduras, siempre tomando en consideración la defensa de valores desde un aspecto ético (Valenzuela, Jara, & Villegas, 2015). El enfoque tres manifiesta el efecto del accionar de la institución de educación superior, los mismos que repercuten en situaciones sociales. De tal forma que, la universidad acoge varias culturas, las mismas que contribuyen en la inserción de igual de condiciones en el progreso de los estudiantes.

El cuarto enfoque designado como socio-curricular, se basó en la enseñanza como praxis de los currículos puesto que el objetivo de los mecanismos de formación encamina al progreso de estrategias que presiden los estudiantes (Bokhari, 2017). No obstante, el área administrativa y académica repercute de manera directa el plan de estudio, en consecuencia, el ajuste y adaptación de la malla académica conlleva a la inserción de nuevos paradigmas curriculares

y tecnólogos que trasciendan las prácticas del área pedagógica (Tetřevová & Sabolová, 2010).

Discusión

El eje de salud es un tema de responsabilidad social, y señala que la RSU cobra mayor importancia porque es necesario tener empatía y pensar en el cuidado de los demás. Este aspecto es fundamental a nivel educativo, estos son elementos que deben ser enseñado y promovido en el mundo virtual. Asimismo, los aportes realizados por Cortés (2020) indican que, ante el estallido de la pandemia, la disponibilidad de información veraz, y relevante sobre los efectos, causas y consecuencias de la pandemia de COVID-19 es fundamental. En otras palabras, gestionar un conocimiento adecuado de gestión de salud y estudio con todos, especialmente los universitarios, representa una poderosa herramienta para cuidar de la comunidad académica.

Finalmente, el indicador relacionado con el autocuidado, en los resultados encontrados, muestra que a los docentes les falta la promoción y difusión del cuidado a través de clases virtuales (Rojas et al., 2021); generando, posiblemente, darles relevancia a los aspectos socio afectivos en la prevención de la salud integral de los estudiantes. Como lo confirma, Vera (2020) pues, planteó que la práctica del autocuidado es una forma efectiva de generar ambientes educativos para salvaguardar la salud, al desarrollar destrezas de cuidado emocional y físico del sujeto.

Con los resultados obtenidos en este estudio, se sugiere profundizar en la responsabilidad social del docente y las medidas que se deben transmitir en los ejes de salud y educación; sin embargo, las IES necesitan consolidar estrategias para promover el autocuidado, como el uso de podcast, videos, cápsulas educativas, entre otros, que accedan al conocimiento sobre los ejes de desarrollo interinstitucional para salvaguardar los intereses de la comunidad académica. No obstante, es importante que los estudiantes conozcan sobre los procesos de inclusión que generan

aspectos programáticos y de pertenencia hacia determinada organización educativa.

Conclusiones

El estudio analizó las directrices de la Responsabilidad Social Universitaria y su ejecución en las Instituciones de Educación Superior (IES) mediante la aplicación de una revisión sistemática para la referenciación de varias perspectivas y habilidades prácticas de desarrollo que mejoren su competitividad. Fue por ello por lo que, se identificó que la política que implementan las universidades influye en la adaptabilidad de conceptos en marcos científicos que expresan las necesidades que tiene la sociedad. Sin embargo, por medio del estudio científico, se visualizó que consta de varias perspectivas y conductas que originan el marco pedagógico. En consecuencia, las Universidades registran aspectos fundamentales de gran interés del Estado, que requieren personas comprometidas desde los ámbitos gubernamentales y particulares con la finalidad de generar estrategias de mejora continua en la comunidad.

La distribución competitiva del universitario va desde la perspectiva de reflexión ética de la formación integral como profesional. Por otro parte, el estudiante debe contar con capacidades humanísticas que doten de aporte voluntario en beneficio de la comunidad y el sector académico. En este sentido, contribuye a la edificación, innovación, creación de nuevos planes de estudio que encamina plazas de participación donde los estudiantes dejan inmersos sus conocimientos desde enfoques anteriores y constructivistas para la mejora continua de la comunidad.

Los descubrimientos analizados desde varios enfoques demostraron que las universidades toman rumbos adversos en la responsabilidad social, es por ellos que, la interpretación del contexto de estrategias no es de orden homólogo, puesto que cada una de ellas manifiesta y es aplicable en los diferentes ámbitos académicos, frenando la implantación de cualidades únicas que se centren en un enfoque

metodológico holístico, de transformación de la gestión de la Universidad hacia la RS.

En referencia a la metodología que se empleó para el análisis del estudio se evidenció importantes artículos científicos que cuentan con información de orden sistemático. Además, parten desde el ambiente de las ciencias médicas clínicas, que dan como base la adaptación e implementación de áreas académicas, con la finalidad de crear alternativas de comprensión para su correcta síntesis y automatización en espacios de conocimiento dividido.

Las limitaciones que se evidenciaron en el estudio por parte de artículos investigados, corresponden a fases descriptivas de las Instituciones Educación Superior en referencia con la responsabilidad social universitaria, las mismas que no son representativas a nivel mundial. Algunas de las limitaciones de esta investigación, de igual forma no cuentan con información precisa de la implementación extendida de contextos programáticos en las IES. Igualmente se evidenció dificultades para distinguir los enfoques de responsabilidad social universitaria, dado que no coexiste un protocolo específico para la representación de este tipo de procesos, además, no es factible los datos específicos que presentan las investigaciones ya que son en base a experiencias de los autores de los artículos.

Referencias bibliográficas

- Ahmad, J. (2012). Can a university act as a corporate social responsibility (CSR) driver? An analysis. *Social Responsibility Journal*, 8(1), 77-86. <https://doi.org/10.1108/17471111211196584>
- Aldanueva, I., & Jiménez, J. (2013). Experiencias internacionales en materia de responsabilidad social universitaria. *Visión de futuro*, 17(1), 1-16.
- Aldeanueva, I. (2013). Los grupos de interés en el ámbito de la responsabilidad social universitaria: un enfoque teórico. *Anuario Jurídico y Económico*

- Escorialense*, 46, 235-254.
- Asamblea Constituyente. Constitución del Ecuador (2008). Ecuador.
- Bokhari, A. (2017). Universities Social Responsibility (USR) and Sustainable Development: A Conceptual Framework. *SSRG International Journal of Economics and Management Studies*, 4(12), 1-9.
- CACES. Reglamento de regimen academico, Pub. L. No. RPC-SO-08-No. 111-2019 EL, 1 (2019). Ecuador: Reglamento.
- CACES (2020). *Educación Superior y Sociedad, ¿Qué pasa con su vinculación?* (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Ed.) (Primera). Quito - Ecuador.
- Casilla, D., & Camacho, H. (2012). Evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria Assessment of University Social Responsibility. *Opción - Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 28(69), 452-465.
- Castro, B., & Fernandes, V. (2020). Produção científica relativa à auditoria e compliance no Brasil : uma análise do período de 2008. *Gestão Joven*, 21(2), 1-16.
- Chirinos, Y., & Pérez, C. (2016). La Responsabilidad Social Universitaria: emprendimiento sostenible como impacto de intervención en comunidades vulnerables. *Rev. esc.adm.neg.*, 81(2), 91-110.
- Cortés, M. (2020). El coronavirus como amenaza para la salud pública. *Rdo. promedio Chile, Santiago*, 148(1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000100124>
- Duque, P., & Cervantes, L. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451-464.
- Forero, M. (2019). Modelo de responsabilidad social universitaria: una propuesta para las instituciones colombianas. *Revista de Investigación Desarrollo e Innovación*, 9(2), 249-260. <https://doi.org/10.19053/20278306>. v9.n2.2019.9160
- Gamba, E. A., & García, J. L. de la F. (2013). Responsabilidad social corporativa, actividades empresariales y desarrollo sustentable. Modelo matemático de las decisiones en la empresa. *Contaduría y Administración*, 58(3), 227-248.
- Garbizo, N., Ordaz, M., & Hernández, J. (2021). Responsabilidad Social Universitaria y labor educativa: una relación necesaria en la formación de profesionales. *MENDIVE*, 19(1), 321-333.
- Gasca, E., & Olvera, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 56(3), 37-58.
- Ibarra, L., Fonseca, C., & Santiago, R. (2020). La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales. *Sinéctica - Revista electrónica de educación*, 54(2), 1-18. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2020\)0054-011](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2020)0054-011)
- Irigaray, H. A. R., Vergara, S. C., & Santos, M. C. F. (2013). Responsabilidade Social Corporativa: Um Duplo Olhar Sobre a Reduc. *Revista de Administração Mackenzie*, 14(6), 82-111. Recuperado de [http://search.proquest.com/docview/1500942666?accountid=17195%5Cnhttp://ubucat.ubu.es/search*spi~S1/i?SEARCH=%5Cnhttp://193.146.160.29/gtb/usuario_acceso.php?centro=\\$UBUG¢ro=\\$UBUG/](http://search.proquest.com/docview/1500942666?accountid=17195%5Cnhttp://ubucat.ubu.es/search*spi~S1/i?SEARCH=%5Cnhttp://193.146.160.29/gtb/usuario_acceso.php?centro=$UBUG¢ro=$UBUG/)

- Luz, Z. (2010). Hacia una cultura de responsabilidad social universitaria. *URBE*, 7(2), 97-113.
- María, R., & Martín, F. (2019). Gobernanza corporativa en la Unión Europea : oportunidades de cambio para un desarrollo sostenible. *Cuadernos europeos2*, 21(2), 123-143.
- Martí, J., Moncayo, J., & Martí, M. (2014). Evaluar la responsabilidad social universitaria. *RIDU - Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 8(1), 78-94.
- Martínez, M., Gil, D., & Macías, D. (2019). Revisión sistemática De Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje Servicio Análisis para su institucionalización María-Jesús. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(80), 149-172.
- Moher, D., Shamseer, L., Clarke, M., Ghersi, D., Liberati, A., Petticrew, M., ... Stewart, L. (2016). Ítems de referencia para publicar Protocolos de Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis: Declaración PRISMA-P 2015. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 20(2), 148-160. <https://doi.org/10.1186/2046-4053-4-1>
- Molina, C., Córdova, D., Meza, Z., & López, P. (2017). La responsabilidad social empresarial en las empresas del Ecuador . Un test de relación con la imagen corporativa y desempeño financiero.
- Navas, M., & Romero, Z. (2016). Responsabilidad social universitaria: impactos de la universidad libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable. *Saber, Ciencia y Libertad*, 11(1), 187-196.
- Pumacayo, I., Calla, K., Yangali, J., Vasquez, M., Arrátia, G., & Rodríguez, J. (2019). Responsabilidad social universitaria y la calidad de servicio administrativo. *Apuntes Universitarios - Revista de Investigación*, 9(2), 46-56.
- Ramallo, M. (2015). La evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. *Debate universitario*, 7(4), 25-38.
- Ramsenia, A. (2013). Análisis de las páginas web de universidades de Ausjal. *Revista internacional de relaciones públicas*, 5(3), 27-48.
- Roberto, J. (2012). Las Acciones Sociales En Empresas Con Responsabilidad Social, 9(2). Recuperado de www.fce.unam.edu.ar/revistacientifica/%5Cnhttp://revistacientifica.fce.unam.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=302
- Rojas, O., Martínez, M., & Vivas, A. (2021). Responsabilidad social universitaria en tiempos de pandemia: una mirada desde la función docente (Universidad de Antofagasta - Chile). *Revista Iberoamericana de Estudios en Educación*, 16 (2), 424-439. <https://doi.org/10.21723/riace.v16i2.14707>
- Saldarriaga, J. (2013). Responsabilidad social y gestión del conocimiento como estrategias de gestión humana. *Estudios Gerenciales*, 29(126), 110-117. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=94199380&lang=es&site=ehost-live>
- Sampieri, H., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (M. Hill, Ed.) (sexta edic). México.
- Schwalb, M. (2011). RSE en America Latina. En *La Responsabilidad social de la empresa en America latina* (pp. 87-110).
- Server, R., & Villalonga, I. (2015). La responsabilidad social corporativa y su gestión integrada. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (53), 137-161.

- Shek, D., & Hollister, R. (2017). *Quality of Life in Asia & Responsibility and Quality of Life*. (A. Michalos, D. Shek, D. Shin, & T. Ming, Eds.) (Volumen 8). Singapore: Springer Singapore.
- Tetřevová, L., & Sabolová, V. (2010). University Stakeholder Management and University Social Responsibility. *WSEAS transactions on advances in engineering education*, 7(7), 224-233.
- Valenzuela, L., Jara, M., & Villegas, F. (2015). Prácticas de Responsabilidad Social, reputación corporativa y desempeño financiero. *Revista de Administração de Empresas*, 18(1), 20-31.
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Universia*, 12(5), 105-117.
- Vallaey, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 12(1), 34-58.
- Vera, K. (2020). *El COVID-19, un tema de salud y responsabilidad social*. *Investigación Javeriana*. Pontificia Universidad Javeriana-Colombia. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/el-covid-19-un-asunto-de-salud-y-responsabilidad-social/>
- Yfarraguerri, L. (2014). Responsabilidad Social Universitaria: Un Reto de las Instituciones de Educación Superior. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(1), 158-187.